

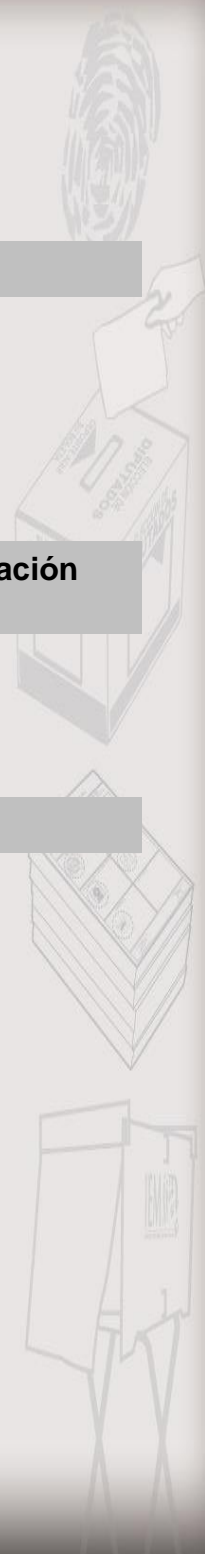


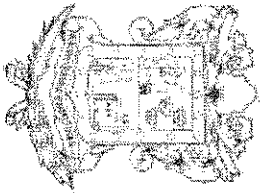
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Órgano:** Vocalía de Organización Electoral

**Documento:** Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán

**Fecha:** 26 de febrero de 2014





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCACÁN

**ACTA NO. IEM-COE-SORD-01/2014**

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de febrero de 2014 dos mil catorce, con fundamento en el Artículo 158 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Fariás Rodríguez.** - Muy buenos días a todos los distinguidos miembros de la Comisión de Organización Electoral agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral convocada para el día de hoy 26 veintiséis de febrero de 2014 dos mil catorce, a las 13:00 trece horas. Solicito a la Secretaría Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum Legal Adelante, por favor, Secretaría.-----

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.**- Con gusto Presidente.-----

**C. Dr. Rodolfo Fariás Rodríguez** ----- Presente

Presidente de la Comisión de Organización Electoral

**C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez** ----- Presente

Consejera Electoral Propietaria, integrante de la Comisión de Organización Electoral

**C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona** ----- Presente

Consejero Electoral Propietario, integrante de la Comisión de Organización Electoral

**C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez** ----- Presente

Consejero Electoral Propietario, invitado

**C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez** ----- Presente

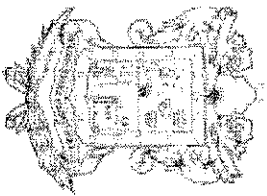
Secretaría Técnica

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** - Conforme al artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, le informo que existe Quórum Legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Fariás Rodríguez.**- Gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara instalada formalmente la Sesión de la Comisión de Organización Electoral convocada para el día de hoy, razón por la cual, pido a la Secretaría Técnica de lectura al orden del día que va a ser sometido a su consideración.-----

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** - Con gusto Presidente, el orden del día para la Sesión del día de hoy, punto número uno: lectura del orden del día y aprobación en su caso, punto número dos: presentación del Proyecto del Acta de Sesión de la Comisión de Organización Electoral ordinaria de 19 diecinueve de diciembre de 2013 dos mil trece y aprobación en su caso, punto número tres: Tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral correspondiente al periodo del 1 primero de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre de 2013 dos mil trece, punto número cuatro: Asuntos Generales.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Fariás Rodríguez.**- Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el orden del día; antes de proceder a la aprobación del orden del día, sólo quisiera hacer una observación en cuanto a que se especifique la fecha en el encabezado, para lo cual solicito que se haga la adecuación. Si no hay ninguna otra sugerencia la someto a su aprobación, los



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

**ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2014**

que estén de acuerdo en la orden del día por favor sirvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.  
Aprobada por unanimidad.-----

En tal caso, pongo a su consideración el Proyecto de Acta de la Sesión del 19 diecinueve de diciembre del 2013 dos mil trece. Esta Acta fue canalizada a cada uno de ustedes, por lo tanto, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura de la misma. Si están de acuerdo en que se apruebe la dispensa de lectura de esta acta por favor sirvanse manifestarlo. Se dispensa por unanimidad la lectura del acta mencionada.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.** - Está a su consideración el contenido de dicha Acta, ¿tienen alguna observación? Si, Consejero Licenciado José Antonio Rodríguez.-----

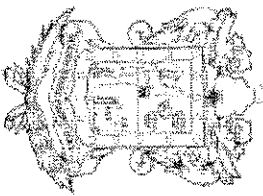
**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.** - En lo sucesivo le comentaré a la Secretaría Técnica, algunas correcciones de dedo, únicamente son correcciones de forma, ya que se cambian las palabras, por ejemplo, en lugar de corredor es proveedor, son de forma que también son de fondo, pero a la brevedad se las comentaré para que se corrijan en el Acta, pero de fondo no tengo ningún inconveniente.-----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.** - ¿Tienen alguna otra intervención? No habiendo más intervenciones, en ese sentido pongo a su consideración la aprobación del Acta, con las correcciones del Consejero José Antonio Rodríguez. Si están de acuerdo, por favor sirvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad el contenido del Acta del 19 diecinueve de diciembre de 2013 dos mil trece.-----

Como punto número tres, presento a ustedes el Tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al periodo del 1 primero de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre de 2013 dos mil trece; aquí agregaría, "y *aprobación en su caso*", para que a su vez sea sometido al Consejo General. En virtud de la presentación de este informe, le cedo el uso de la voz a la Secretaría Técnica la Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, con la finalidad de que realice un resumen en torno al contenido de este Informe Cuatrimestral correspondiente a los meses de septiembre-diciembre de 2013 dos mil trece.-----

**Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** - Con gusto Presidente, integrantes de la Comisión, para comentarles, en la Sesión pasada del 19 diecinueve de diciembre, se entregó un informe parcial concerniente a los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre, en ese sentido, se platicaron ya los temas correspondientes a ese periodo, en el ánimo de completar el informe cuatrimestral, lo que estaría pendiente de informarse únicamente serían las actividades de los meses de septiembre y la última semana de diciembre; en virtud de ello, en el mes de septiembre se realizaron sesiones del portal de elecciones el día 12 doce del mismo mes, informándoles que se realizó cambio de Presidencia en la Comisión Técnica, ahora la tiene a su cargo el Instituto Electoral de Nayarit; el 3 tres de diciembre, tuvimos Sesión también del Grupo Ejecutivo, como les comentaba ese día, lo presidia el Instituto Electoral de Michoacán, dentro de los puntos del orden del día, se definieron los plazos para la carga de la información en la página del portal de elecciones; el día 4 cuatro de diciembre también se tuvo reunión del Grupo Ejecutivo, una Sesión virtual en la que se definió la sede de la reunión presencial, que fue en el Estado de Nayarit, la misma se llevó a cabo el 10 diez de diciembre del año 2013 dos mil trece, hubo cambio de los integrantes del Grupo Ejecutivo, mismo que quedó conformado por los Estados de Sonora, Sinaloa, Guanajuato, Jalisco y Quintana Roo, está pendiente que de ellos surja el Presidente del Grupo Ejecutivo; con esa actividad, el Instituto Electoral de Michoacán, concluyó su encargo como Presidente de dicho Órgano Colegiado.-----

Otra de las cuestiones que se trataron fue que se llevará a cabo una evaluación del portal de elecciones y un rediseño en la página, la inclusión de una biblioteca digital en materia electoral, el uso de redes sociales y la integración de cartografía en el propio portal. Estamos a la espera de que se defina la Presidencia del Grupo Ejecutivo, para arrancar con los trabajos de los acuerdos que se tomaron en la reunión presencial. -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## ACTA NO. IEM-COE-SORD-01/2014

Ahora bien, por lo que respecta al mes de septiembre, dentro de la información que se solicitó a los Institutos Electorales locales, se contempló la cuestión de quienes utilizaban material electoral biodegradable, en este sentido, nos contestaron únicamente del Estado de México y del Distrito Federal, que efectivamente utilizan este tipo de material, sin embargo no es completo, en todo su material hay partes en las que si se utiliza todavía material que no es biodegradable, además de comentarnos que ellos, como parte de sus estudios para seguir utilizando el material, solicitan al Sistema Meteorológico Nacional los grados de humedad que hay en cada zona de sus Estados, con el propósito de reforzar su material electoral y que no sufra humedad. Nosotros estamos en ese trámite de solicitar esa información en el Sistema Meteorológico Nacional, desafortunadamente en ese tiempo que fue septiembre, estaban con la cuestión de los desastres naturales en Guerrero, por lo que aún no nos han contestado, pero seguimos insistiendo en ese tema, ya que es importante para nosotros. -----

En ese mes también se llevó a cabo el Congreso Internacional de Tecnologías, asistió como se les había ya informado, la Jefa del Departamento de Logística, y dentro de los temas que se trataron fue la utilización de urnas electrónicas, no solo en nuestro país, sino en otros países de Latinoamérica y el voto electrónico que ya utilizó el Instituto Electoral del Distrito Federal, como se maneja el voto, y que éste es el medio para que algunos países de Latinoamérica, reciben el voto de sus connacionales que se encuentran en el extranjero. Esa sería la parte que faltaba por informar, no sé si tuvieran alguna duda al respecto. -----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Fariás Rodríguez.** - Sí, Consejero José Antonio Rodríguez Corona. -----

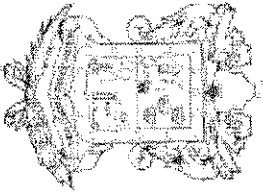
**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.** - Después de revisar el documento, me permito referir, que veo con agrado que los compromisos que se adquirieron en la Sesión anterior, están incorporados en el Informe Cuatrimestral como así fue el compromiso que adquirió la Secretaría Técnica, eso yo lo veo bien para darle continuidad a los trabajos y que no se interrumpan. Nada más tengo una duda, en la página 14 catorce del Informe Cuatrimestral, se habla sobre la proyección de requerimiento la Vocalia de Organización con motivo de la revisión de un plebiscito; aquí dice que por un lado habla de secciones de 349 trecientas cuarenta y nueve y por otro lado habla de una proyección de 521 quinientas veintitún casillas y luego en la redacción, dice que se tiene considerado una casilla por sección electoral; entonces no me cuadra el total de casillas con el total de secciones y parto de esto, porque cuando es el plebiscito, yo recuerdo que en prácticas se dijo que iba a ser nada más un tanto por ciento de casillas, porque aquí estamos hablando del 100% cien por ciento, entonces no sé si está mal o este dato está mal, nada más para que se precise. -----

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** - Lo que pasa es que se tiene que tomar en cuenta también el número del listado nominal y es en base a la proyección que nos dio el Instituto Federal Electoral con el corte que tenían ellos a esa fecha, pero lo reviso. -----

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.** - Sí, porque recuerdo que también para nivel Estado hablábamos, no del 100% cien por ciento de las casillas porque entonces el costo se iba a elevar mucho, entonces se hablaba de aproximadamente irnos al 50% cincuenta por ciento, entonces esta nada más esa parte que si me generó la duda porque de aquí de los datos, ya después de lo que son 349 y las demás serían continguas partiendo de esto, ¿pero donde se instalarían?, tratar de recordar como se hizo la planeación desde el presupuesto la proyección y cuantas eran las casillas que se iban considerar, porque recuerdo que no nos podíamos ir al 100% cien por ciento porque el costo se iba a elevar. Sería la interrogante Presidente, gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Fariás Rodríguez.** - Muchas gracias, yo nada más quería también hacer un comentario en relación al contenido, dado que se encuentra, como ustedes lo puede advertir, un listado muy grande de informes que se dan en torno a este Cuatrimestre, mi duda es en cuanto a que en cada punto existen anexos o tenemos mayor descripción sobre la información contenida en los mismos. -----

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** - Sí, hay tres puntos Presidente, en los que se mencionan anexos que también ya se les habían entregado, no se circularon, una, por la cuestión que era el



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCACÁN

## ACTA NO. IEM-COE-SORD-01/2014

cronograma de actividades y ese se dejó a consideración de ustedes para observaciones, y además con la reforma, para poder hacer este tipo de proyección, no podemos tener movimiento toda vez que no sabemos qué fecha vamos a tener; primero para elección y después para el inicio del proceso electoral, que serían nuestros puntos de partida para poder reorganizar el cronograma, en su caso. Se menciona también el estudio de los convenios de apoyo y colaboración, que también ya se los había pasado, si ustedes gustan se los vuelvo a circular, no hay ningún inconveniente, serían en los mismos términos. -----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Fariás Rodríguez.-** Yo lo consideraba más bien en cuanto al momento de enviarle al Consejo General dicho informe, que si vaya acompañado con toda la información en medio electrónico, para que sea más amplio y si alguien desea conocer más a fondo en torno a lo que se está informando, pueda realizarlo. -----

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.-** Si no tuvieran inconveniente de que se mande lo que tenemos hasta el momento, como está actualmente el Código Electoral, salvo que ustedes indicaran alguna otra cuestión. -----

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Sería lo correcto, como es el del documento interior. -----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Fariás Rodríguez.-** Si, Mtro. Humberto Urquiza Martínez. -----

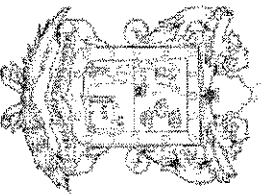
**Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Gracias Presidente, yo tengo una pregunta, en el informe viene en el primer punto "informe sobre las solicitudes de información a los Institutos Electorales locales", sin embargo, entiendo que varios ya contestaron afortunadamente; ¿se tiene planeado darnos un extracto o algo sobre esos?, porque yo veo muchos elementos muy valiosos que yo creo que vale la pena trabajar, por ejemplo se habla del convenio IFE-Instituto Electoral, hay que ver, creo yo, que aspectos varían para de allí ver que podemos tomar nosotros tanto para incorporar, o no a nuestro convenio, en fin, hay muchos datos que son sin duda muy validos e inclusive creo que hasta por estrategia de trabajar con el IFE esto en su momento, valdría la pena saber, como ha trabajado con cada uno de los Estados para de allí tener herramientas de negociación. Entonces, la pregunta sería en concreto, ¿hay la idea de hacer algún tipo de matriz de información de esto y que lo proporcionen? -----

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.-** Si, de hecho, como les comentaba; como anexo 1 uno del informe de diciembre, se les envió este cuadro de análisis de convenios de apoyo y colaboración de los Institutos locales con el IFE, la información que contiene, es la que le compete al área de Organización, si ustedes gustan, podemos digitalizar los convenios ya que algunos nos los enviaron de manera digital y otros físicamente, y así pasarlos a ustedes, pero lo que se extrajo de los mismos fue únicamente lo que respecta al área de Organización. Si ustedes tuvieran alguna cuestión adicional que les gustaría que incluyéramos, con mucho gusto completamos el cuadro comparativo. -----

**Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez:** Si, pero veo que falta alguna información de acuerdo a lo que se pidió, por ejemplo se pide convenio de apoyo y colaboración con el IFE, de donde se obtiene esta matriz, pero luego dice, número de distritos en los que se divide el Estado, número de secciones y tipos de casilla. -----

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.-** Ese también ya lo tenemos elaborado, se las puedo hacer llegar vía correo electrónico o en medio impreso, con todo gusto. -----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Fariás Rodríguez.-** A mí me gustaría que se incluyera en el informe, puesto que precisamente son datos que van a ayudar en un momento dado, cuando se vayan a establecer las condiciones bajo las cuales se va a firmar el convenio con el INE. Con esas recomendaciones y que le podamos anexar esa información ya que es de mucha utilidad. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## ACTA NO. IEM-COE-SORD-01/2014

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** - Claro que sí, con mucho gusto Presidente, la incluimos. -----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.** - También en este contexto, me permito informar que el día de hoy fue enviado al Congreso del Estado el expediente del estudio técnico de la Redistribución, por haberlo tenido ya organizado para ser enviado. Estaremos atentos en caso de que el Congreso solicite mayor formación de nuestra parte, pero es importante que sepan que esa documentación ya fue enviada el día de hoy y la Secretaría Técnica tiene el acuse. -----

**¿No sé si tengan algún comentario? Si no hay ninguna otra intervención, pongo a su consideración este Informe Cuatrimestral para su aprobación, los que estén de acuerdo en dicho informe, por favor sírvanse manifestarlo.** -----

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.**- Nada más con la corroboración de la información y de incluir los anexos. -----

**Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.** - Aprobado por unanimidad. Muy bien entonces atenderemos todas las observaciones realizadas dentro de esta Sesión con la finalidad de que sean pasadas a la Secretaría General para que en lo sucesivo, sea incluido en una Sesión de Consejo General. -----

Como punto número cuatro, tenemos Asuntos Generales, ¿no sé si hay algún Asunto General? Si no hay intervención alguna y una vez agotados los puntos del orden del día, se da por concluida esta Sesión de Comisión siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día 26 veintiséis de febrero de 2014 dos mil catorce, se declara cerrada la Sesión. Muchas gracias por su asistencia. -----

**Dr. Rodolfo Farias Rodríguez**  
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Consejera Electoral Propietaria, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

**Lic. José Antonio Rodríguez Corona**  
Consejero Electoral Propietario, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

**Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**  
Secretaría Técnica